



Cde. Expte 02001-0055296-6
REF/SOL. DE MEDIDAS PARA **MEJORAR LA**
DISTRIBUCION DE LA ZONAS Y FRECUENCIA
DE PATRLLAJE POLICIAL TANTO DE LA POLICIA
MOTORIZADA Y DE A PIE-
SEC.GRAL. ME 434254/21
DOPP 0023/22
D.O.E. N° 001/22.

///ÑORA JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES (D-3).

(Vía División Ayudantía D-3).

Elevo a Usted, en cómputo de () fojas útiles, el presente expediente DOE N° 0001/22 -DOPP N° 0023/22, referente a Requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Gobernador OMAR PEROTTI, mediante Comunicación 42454 CD, donde solicita medidas para mejorar la distribución de las zonas y frecuencia de patrullaje policial, tato de la policía motorizada como de a pie.

Atento a lo requerido, en distintos puntos, cumpto en informar referente al inciso a, que actualmente se encuentran en vigencia los Operativos, Intercepción de Delitos Predatorios (IDP), Intervención Estratégica Situacional (IES), Operativo verano, Operativo cosecha. Dichas acciones desarrolladas son fundadas, en el informe que se Recibe desde la Subdirección C.I.C.O., el cual consta de mapas de calor, y estadísticas, sobre la problemática de delitos. dichos Operativos tienen un carácter dinámico, el cual se renueva en periodos semanales, de acuerdo a las estadísticas, así aumentando la presencia policial, en los barrios con mayor problemática.

En virtud de lo referido en autos, se procede a elevar el presente fines que estime corresponder.

DIVISIÓN OPERACIONES ESPECIALES (D-3)

Santa Fe, *M* de enero de 2022.-




MORGANS SEBASTIAN
Subcomisario



Cde. Expte 02001-0055296-6
REF/SOL. DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA
DISTRIBUCION DE LA ZONAS Y FRECUENCIA
DE PATRILLAJE POLICIAL TANTO DE LA POLICIA
MOTORIZADA Y DE A PIE-
SEC.GRAL. ME 434254/21
DOPP 0023/22
D.O.E. N° 001/22.

SRA. JEFA DE POLICIA DE LA PROVINCIA
(Vía Secretaria General J.P.P)

Elevo a Usted, en cómputo de (2) fojas útiles, el presente expediente DOE N° 0001/22 -DOPP N° 0023/22, referente a Requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Gobernador OMAR PEROTTI, mediante Comunicación 42454 CD, donde solicita medidas para mejorar la distribución de las zonas y frecuencia de patrullaje policial, tanto de la policía motorizada como de a pie.

Es dable mencionar, que la División Operaciones Especiales dependiente de este Departamento Operaciones Policiales a mi cargo, a Foja (2) dio cumplimiento a lo establecido.-

DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES (D-3)

SANTA FE, 18 de enero de 2022.-



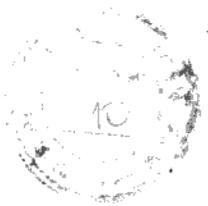
Lic. Liliana Patricia Chamorro
Subdirectora de Policía
SUB JEFA
Departamento Operaciones Policiales

RECEIVED stamp with handwritten details:

RECEIVED	2022-01-18
SECRETARIA GENERAL	434254/21
DOPP	0023/22
DOE	0001/22



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 434.254/21 – (0201-0055296-6)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
S/Nota N° 41698 Solicitud de Medidas para
Mejorar la Distribución de las Zonas y frecuencia
de Patrullaje Policial tanto de la Policía
Motorizada como la Policía a Pie.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., a los fines administrativos que
estime corresponder, en cómputos de (10) fojas útiles el presente expediente referente a lo
brevemente relatado en epígrafe.

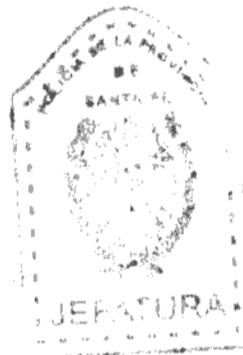
A lo invocado, toman intervención la Central
de Emergencia OJO, la Dirección General Policía Comunitaria y el Departamento Operaciones
Policiales D-3, adjuntando sus respectivos informes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de
elevación.

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*",

de Enero 2022.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO



[Handwritten Signature]
Dr. DIEGO GERMAN GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría General J.P.P – Primera Junta N° 2823 – 3000 – Santa Fe
Tel. 0342-4505100 – Int. 6224
secgralpvicia@santafe.gov.ar

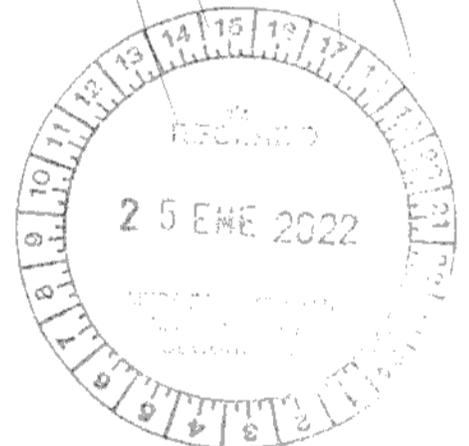
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 ENE. 2022

Expte. N°: 02001-0055296-6
Ref.: CAMARA DE DIPUTADOS
S/Nota Nro. 41698 S/Solic. Medidas p/mejorar la distribución de las zonas y frecuencia de patrullaje policial tanto de la policía motorizada con la policía a pie

Con lo actuado e informado precedentemente, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

mas

Abog. Jorge Andrés Bortolozz
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



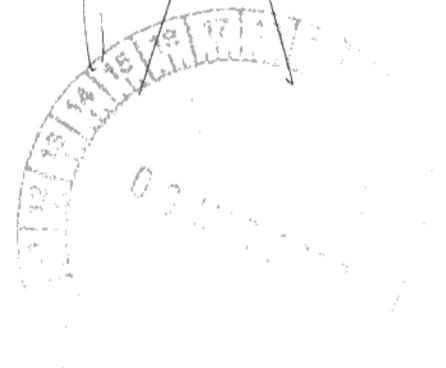
Santa Fe, 17 de Enero de 2022.

Ref: "Expte N°: 02001-0055296-6"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD



70



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E-19851 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26193/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de medidas para mejorar la distribución de las zonas y frecuencia de patrullaje policial tanto de la policía motorizada como de la policía a pie.

Se remite **Expediente N° 02001-0055296-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 11, avalado por el Ministro del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"